



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe (P4105100D)

MATRIMONIOS CIVILES

Actividad	MATRIMONIOS CIVILES
Entidad responsable	Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Avenida de la Alegría, 1, 41830 Huevar del Aljarafe (Sevilla)• Teléfono: 954757075• Correo electrónico:
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Gestionar la tramitación del preceptivo expediente matrimonial y la celebración del matrimonio en forma civil por Alcalde/sa o Conejal/a Delegado/a, así como la liquidación, en su caso, de la tasa municipal.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">. Ley 35/1994, de 23 de diciembre de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por alcaldes. Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. <p>Artículo 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Origen del tratamiento	El interesado.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Contrayentes; Testigos; Representantes legales.
Datos personales requeridos para el tratamiento	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; N.º S.S.; Tarjeta Sanitaria; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Marca Física; Firma; Huella digital; Firma electrónica.</p> <p>Características personales : Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna.</p>
Cesiones previstas	Registro Civil.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.



Medidas de seguridad técnicas y organizativas

El Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe. Avda. La Alegría, 1, 41830, Teléfono 954757075.
- [Sede electrónica del Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)